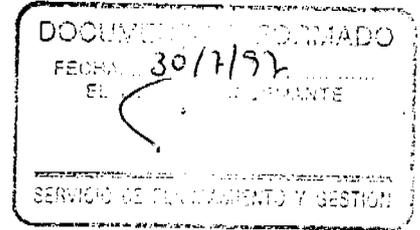


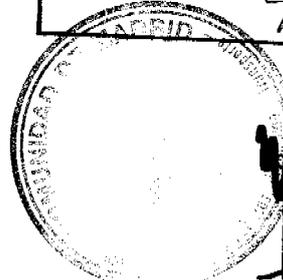
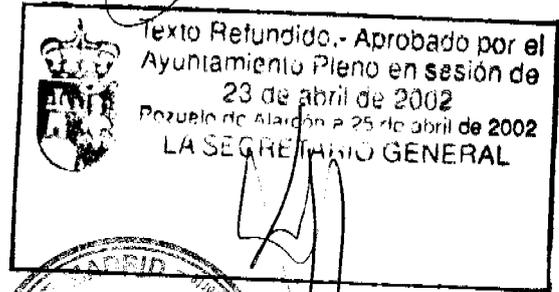
EL SECRETARIO GENERAL



[Handwritten signature]

APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EN SESION DE FEBRERO DE 1997. 19 NOV 1997

POZUELO DE ALARCÓN 11 FEBRERO DE 98.
EL PROMOTOR/AS AUTORIZADO.



COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJO DE GOBIERNO DE LAS PUBLICAS
UNIDAD DE GOBIERNO LOCAL
SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y NORMATIVO
6-6-02
MAY 2002
RESOLUCION FAVORABLEMENTE

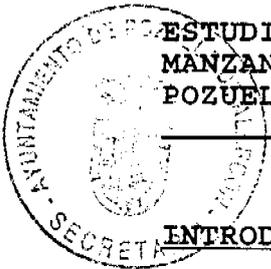
ESTUDIO DE DETALLE PARA REAJUSTE DE ALINEACIONES EN LA MANZANA III DEL P.P. AMPLIACION CASA DE CAMPO DE POZUELO DE ALARCON, MADRID.

PROMOTOR: PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PYC PRYCONSA, S.A.

**ARQUITECTOS: FRANCISCO MOLL CASAÑES
JORGE R. CALVO TAPIA
ROBERTO TAPIA MELGOSA**

APROBADO POR ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 6-6-02
Madrid, 7-6-02
EL SECRETARIO GENERAL TECNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO
(P.D. Resolución 18/4/98 B.O.C.M. 5/5/99)


Texto Refundido.- Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 23 de abril de 2002
 Pozuelo de Alarcón a 25 de abril de 2002
LA SECRETARÍA GENERAL



ESTUDIO DE DETALLE PARA REAJUSTE DE ALINEACIONES EN LA MANZANA III DEL P.P. AMPLIACION CASA DE CAMPO DE POZUELO DE ALARCON, MADRID.

APROBADO POR ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO PLENO

INTRODUCCION

DOCUMENTO INFORMADO
 FECHA: 30/7/97
 ELABORADO POR: []
 REVISADO POR: []
 APROBADO POR: []
 FECHA: []

OBJETO

El objeto de este Estudio de Detalle es el Reajuste de las Alineaciones de la Manzana III, para adecuarlas a su trazado definitivo, ya que esta Manzana linda en todo su perímetro con terrenos propiedad del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Este proyecto está encargado por la sociedad PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PYC PRYCONSA, S.A. a los Arquitectos que suscriben, y consiste en el estudio de un Ajuste de las Alineaciones de la Manzana III, tanto de la Parcela Bruta como de la Parcela Neta, con objeto de mejorar los trazados viarios que delimitan esta Manzana, así como de ajustar la edificabilidad aprobada a los espacios libres.

JUSTIFICACION

La justificación y el motivo de este Estudio de Detalle es el reajuste para la mejor adaptación de las alineaciones de esta Manzana a la realidad física, en función de las características actuales del terreno, de forma que permita un mejor aprovechamiento de los espacios libres público.

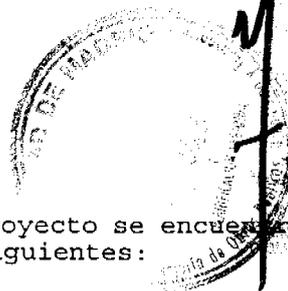
ANTECEDENTES

Los terrenos objeto de este proyecto se encuentran afectados por las figuras de planeamiento siguientes:

Plan Parcial de Ordenación "Ampliación Casa de Campo", Polígono 2, aprobado definitivamente en fecha 14 de Julio de 1976.

Proyecto de Compensación del Plan Parcial "Ampliación Casa de Campo" Sector I, Polígonos 1 2, aprobado definitivamente en fecha 12 de Octubre de 1984.

Estudio de Detalle de la Manzana III, de la Junta de Compensación "Ampliación Casa de Campo", aprobado definitivamente en fecha 18 de Julio de 1995.



CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL
 22 JUL 1997
 2002

APROBADO POR ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 6-6-02
 Madrid, 6-6-02
 EL SECRETARIO GENERAL TECNICO LA JEFE DEL SERVICIO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO
 (P.O. Resolución 184/998 O.C.M. 5/5/99)



19 NOV 1997

| |
|----------------------------------------|
| DOCUMENTO INFORMADO |
| FECHA: 30/7/97 |
| EL TECNICO INFORMANTE |
| FEBRERO 1998 |
| SERVICIO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO |

ALCANCE Y CONTENIDO

De acuerdo con los artículos 14 y el 91 de la Ley del Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, y con los artículos 65 y 66 del Reglamento de Planeamiento se procede a prever y/o reajustar el señalamiento de las alineaciones y rasantes, sin modificar la ordenación de los volúmenes ni la asignación de su edificabilidad, y sin alterar la organización esquemática del conjunto y de los accesos a los edificios resultantes.

Se prevé que la banda de suelo comprendida entre la Parcela Bruta y la Parcela Neta de la Manzana definitiva quedará incorporada al uso público para la mejora del viario de la zona.

Se aprobó por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 23 de abril de 2002
 Pozuelo de Alarcón a 25 de abril de 2002
 LA SECRETARÍA GENERAL



DELIMITACION DE LA UNIDAD DE EJECUCION

La Unidad de Ejecución coincide exactamente con la Parcela Bruta de esta Manzana III del P.P. Ampliación Casa de Campo, ya que la actuación es exclusivamente sobre esta Manzana a efectos del ajuste de sus linderos, en función de las Alineaciones definitivas, que coincidieran exactamente con los linderos de la Parcela Bruta.

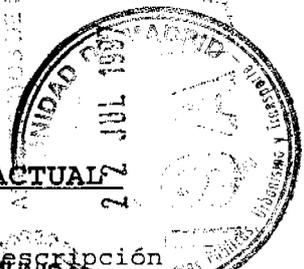
DESCRIPCION DE LA MANZANA III, EN SU ESTADO ACTUAL

Según las Alineaciones actuales de la Manzana III, la descripción de la misma es la siguiente:

- FORMA:** Poligonal mixta e irregular
- SUPERFICIE:** 11.311 m2. de Parcela Bruta y 9.025 m2. de Parcela Neta.
- LINDEROS:**
 - Al Norte, en línea mixta de 68,00 m. con Vial denominado calle de San Juan de la Cruz.
 - Al Este, en línea mixta de 64,00 m. y 45,00 m. con Vial denominado calle de Lope de Vega.
 - Al Sur, en líneas rectas de 51,00 m., 6,00 m., 25,00 m. y 54,00 m. con Zona Verde.
 - Y al Oeste, en línea recta de 55,50 m. con Zona Verde.

- USO:** RESIDENCIAL en edificación abierta.
- EDIFICABILIDAD:**
 - Superficie edificable 10.027,78 m2
 - Volumen edificable 27.075,00 m3
 - Alturas (4 plantas) 12 m.
 - No.máx.de viviendas 76
- PROPIETARIO:** PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PYC PRYCONSA, S.A.

COMUNIDAD DE MADRID
 CONSEJO DE GOBIERNO DE FERIA
 DIRECCION GENERAL DE ORGANISMO Y PLANEACION REGIONAL
 21 MAY 2002
 Documento Informado FAVORABLEMENTE



APROBADO POR ACUERDO
 CONSEJO DE GOBIERNO DE FERIA
 6-6-02
 EL SECRETARIO GENERAL TECNICO
 LA C.E.F.A. DEL SERVICIO DE ACTUACION
 ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
 NORMATIVO
 (P.D. Resolución 18/4/89 B.O.C.M. 5/5/89)

DESCRIPCION DE LA MANZANA III, EN SU ESTADO DEFINITIVO

Según las Alineaciones definitivas y descripción de la misma es la siguiente:

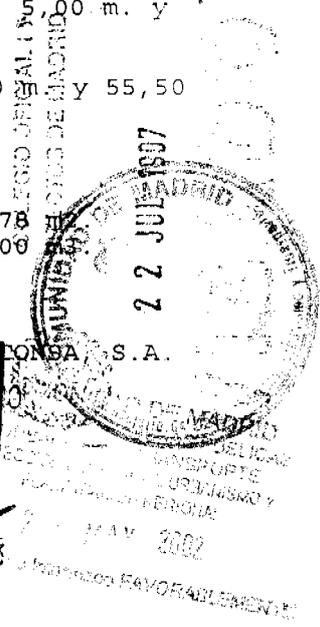
Texto Refundido.- Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de la Manzanilla el 25 de abril de 2002 a las 12:00 horas.
 POZUELO DE ALARCÓN 25 de abril de 2002
 LA SECRETARIO GENERAL

- FORMA:** Poligonal mixta e irregular
- SUPERFICIE:** 11.311 m2. de Parcela Bruta y 9.025 m2. de Parcela Neta.
- LINDEROS:**
- Al Norte, en líneas rectas de 16,00 m. y 85,00 m. con Vial denominado calle de San Juan de la Cruz.
 - Al Este, en línea mixta de 5,00 m., 64,00 m. y 45,00 m. con Vial denominado calle de Lope de Vega.
 - Al Sur, en líneas rectas de 51,00 m., 5,00 m. y 63,50 m. con Zona Verde.
 - Y al Oeste, en líneas rectas de 51,00 m. y 55,50 m. con Zona Verde.

- USO:** RESIDENCIAL en edificación abierta.
- EDIFICABILIDAD:**
- Superficie edificable 10.027,78
 - Volumen edificable 27.075,00
 - Alturas (4 plantas) 12 m.
 - No.máx.de viviendas 76



PROPIETARIO: PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PYC PRY LONGA S.A.



ORDENACION

Se mantiene exactamente la Ordenación, Areas de Movimiento y Rasantes del Estudio de Detalle en vigor, sin ninguna alteración.

DOCUMENTACION GRAFICA ADJUNTA

Con los Planos que se acompañan, quedan definidas perfectamente los ajustes de las Alineaciones objeto de este Estudio de Detalle.

Los Planos son los siguientes:

- 1.- Emplazamiento
- 2.- Manzana según P.Compensación (Alineaciones actuales)
- 3.- Manzana definitiva (Alineaciones ajustadas)
- 4.- Ordenación en Manzana definitiva.

APROBADO POR ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 6-6-02
 Madrid, 6-6-02
 EL SECRETARIO GENERAL TECNICO LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO
 (P.D. Resolución 187/99 B.O.C.M. 5/5/99)

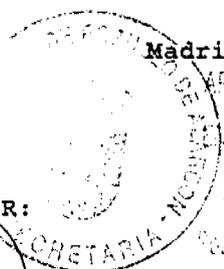

 Texto Refundido.- Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 23 de abril de 2002
 Pozuelo de Alarcón a 25 de abril de 2002
 LA SECRETARÍA GENERAL

DOCUMENTO INFORMADO
 FECHA: 30/7/97
 EL TECNICO INFORMANTE
 SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

CONCLUSION

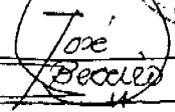
Con esta Memoria, y la documentación gráfica de los planos que se acompaña, queda suficientemente definido este Estudio de Detalle para Reajuste de Alineaciones de la Manzana III, del Plan Parcial "Ampliación Casa de Campo" de Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Madrid, Julio de 1997



APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
 EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1997

EL PROMOTOR:


 José Beceiro

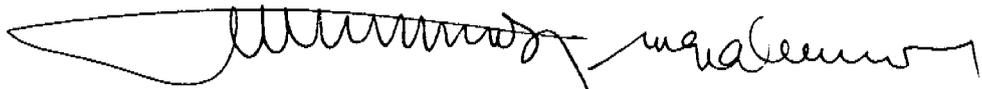
EL FUNCIONARIO
 FEBRERO 1998

Fdo.: JOSÉ BECEIRO CALLEALTA, EN REPRESENTACION DE PRYCONSA.

COLEGIADO Nº 14
 SECRETARÍA DE MADRID

22 JUL 1997

LOS ARQUITECTOS:





Fdo.: FRANCISCO MOLL CASAÑES, COLEGIADO Nº 1886
 JORGE R. CALVO TAPIA, COLEGIADO Nº 4048 Y
 ROBERTO TAPIA MELGOSA, COLEGIADO Nº 4579.




APROBADO POR ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 6-6-02
 Madrid, 3-6-02
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO LA LEFA DEL SERVICIO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO
 (P.D. Resolución 18/4/89 B.O.C.M. 5/5/89)